I.MUNICIPALIDAD DE RECOLETA SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO Nº 22

RECOLETA, 03 FEBRERO DE 2009

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por el Sr. Director Atención Contribuyente y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APRUEBASE AUTORIZAR EL TRASLADO PATENTE ALCOHOL RESTAURANT COMERCIAL, DIURNO Y NOCTURNO Y EXPENDIO DE CERVEZA ROL Nº 4-510699 Y Nº 4-510880 DESDE AVENIDA RECOLETA Nº3068 RECOLETA, A AVENIDA ZAPADORES Nº 698, RECOLETA, POR CUMPLIR EL LOCAL COMERCIAL LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY.

AU**K**ORIZASE ASIMISMO LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE NOMBRE DEL TITULAR RAFAEL DOMINGO OCHOA SUART, RUT, N°3.115.890-7, AL DE JOSE DIEGO REYES GOMEZ, RUT N° 6.597.173-9.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Sol Letelier González

Don Marcelo Teuber Carrillo

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Pablo Garrido Mardones

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Marcela Hales Hales

Votan en contra de este Acuerdo los Concejales

Don Patricio Lobos Labra

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya

GONZALO MOLINA PALOMO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GMP/gnp.

- Control

lugar

- Jurídico
- **D.A.C**
- Secplac
- Secret. Municipal